

# DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franquio y timbre concierto

Año XX.—Número 5.552

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Evitemos la peligrosa antítesis de una democracia, por exceso de entusiasmo, demasiado epiléptica. La gran conquista que es preciso realizar, después del éxito de los ideales republicanos, es la de ganar la confianza pública y de merecerla por el acierto de los actos.

Ese acento absolutista de los reyes, aun caídos, es lo que más les pierde. ¡La Historia! Pero si la Historia no es otra cosa que el proceso social, la evolución del pueblo a través del tiempo. Que hable el hambre canina del pueblo, ávido de educación y cultura, de leyes desentumecedoras, de tutela humana... ¿Q uieren que se contente con una tutela de rabafío o de tribu?

Observaciones

## Los primeros pasos del Gobierno

Confesamos que la realidad nazi está superando a nuestras opiniones más optimistas. Colocados en situación ideológica totalmente contraria a los que actuando de mala fe suponían que el advenimiento de la República en España traería apresurada era de revueltas y de desórdenes; y habiendo creído mucha en el fantasma comunista que tanto se explotó por los reaccionarios, se influyó para difundir el avance de los demócratas, «brigábamos», sin embargo, algunos temores de que el movimiento que diera paso a la República se produjera en medio de asaltadas convulsiones sociales de corta duración a las que el buen sentido y la prudencia de los nuevos gobernantes ponían su eficaz remedio.

Mas al todo súbito ha soscido. Fuera de esos disparos sin importancia de Sevilla y de Barcelona, el país ha dado una prueba de resarcir y de cordura que casi siendo objeto de la admiración universal.

La República ha venido a instaurar un régimen de justicia y de respeto a la ley, se dijo en los primeros momentos a la Nación por el presidente del Gobierno Provisional, señor Alfonso Zamora. Y así va resultando hasta ahora.

Los primeros días de los nuevos gobernantes lo justifican plenamente. Hemos visto con extraordinaria satisfacción, e con fervoroso simpatía, esos valientes pases. La derogación total del Código de don G. J., por la que hemos propugnado desde el principio; la supresión de esa engañosa y dolorosa llamada «Sociedad Agraria», verdadera subversión del principio de la autoridad legítima; la asunción de la parte permanente del Senado, nicho donde se cobijaban los odiosos privilegios de la sangre y del clero; y muchas otras más que en el espacio de tiempo de su actuación viene realizada el Gobierno, dan cumplidísima satisfacción a nuestros amigos democráticos de siempre y nos colocan en franca posición favorable hacia los hombres ilustres y patriotas que hoy rigen los destinos de E. p. f.

Asegurado ya el orden público y obtenida una solución satisfactoria del desastrosa incidente de Barcelona, no dudamos un momento que la continuidad del régimen será un hecho. Y que a él, como secuela obligada, habrá de acompañar una serie de resoluciones políticas que vayan directamente a la transformación completa de un Estado despotico, como es el que hemos visto soporriente, en otro más conforme a las normas universitarias de igualdad jurídica y de libertad.

El país, en su inmensa mayoría, tiene puesto en ello las más arduas esperanzas.

La lucha contra el cáncer

## Interesante historia clínica

Contestando con el propósito de tener a su servicio a los lectores de DIARIO DE ALMERIA y de un modo especial a todos los interesados en seguir de cerca los trabajos del doctor Barquer sobre curación del cáncer, me permito poner a la publicidad la siguiente carta, cuyo texto es sobradamente para extenderse del justo comentario:

Sr. D. José Broset.

DIARIO DE ALMERIA  
Muy Sr. mío: Conocedor del interés que sigue la labor científica del doctor Barquer, en lo referente a la cura del cáncer, dirijo a V. la presente, a fin de que, conociendo mi caso, se pueda servir de ejemplo extraordinario y al mismo tiempo de argumento irrefutable contra los que todavía ponen en duda la eficacia curativa del tratamiento ideado por el ilustre doctor.

No quiere esto decir que sea yo el llamado a medir el alcance de esa labor científica, que para mí ha resultado de valor incalculable; lo que sí afirmo, de modo estricto, es que en mi caso se ha obtenido un resultado maravilloso y que, salvo las ligeras molestias generales que me ha producido el tratamiento, me encuentro completamente bien de mi grave enfermedad.

Mi caso es el siguiente: En noviembre del año pasado empecé a perder la vez de un modo progresivo y sin poder aliviarla esa pena. Me dijeron, viendo que seguía cada día más grave, comunicé con el doctor Esteban Navarro, el que me spredió un suministro en la sencilla buea derecha y del que me cortó un pedacito para someterlo al análisis. Hecho éste en Madrid por el doctor Ruiz de Arganda, distinguió esa fecha 21 de diciembre

el tumor de la sencilla buea derecha y dirigíndose luego a

### COMENTARIOS

#### La organización de los Grupos de la democracia en los pueblos

fusilada inmediatamente. Los mismos ministros realizaron sin saberlo una trágica comedia, pues cuando deliberaron sobre el caso, ya la sentencia fatal se había ejecutado.

Esa sangre de héroes y de verdaderos patriotas, que directamente sobre la cabeza de Alfonso de Borbón.

Un elevado personaje ha referido lo pasado en el Consejo de ministros celebrado el domingo 14 de diciembre de 1930, del modo siguiente:

Poco antes de las doce de la mañana estaban reunidos en la sala del Consejo de la Presidencia todos los ministros y mostraban extraordinaria preocupación. Se esperaba el fallo del Consejo sumarísimo reunido en Huesca para juzgar a los capitanes Galán y García Hernández en unión de otros oficiales.

A las doce y diez minutos sonó el timbre del teléfono oficial. El general tomó el auricular y entablió este diálogo:

«—Aquí, el presidente del Consejo de ministros. ¿Con quién hablo?

—Con el capitán general de Zaragoza—contestó el interlocutor. —Está bien, general. ¿Ha firmado el Consejo sumarísimo?

—Sí; acaba de terminar, y ha condenado a pena de muerte a los capitanes Galán y García Hernández, a los demás oficiales, a cadena perpetua. No se ha permitido hablar mucho a los procedentes, siguiendo las instrucciones de vuestros padres para evitar retrasos peligrosos. El capitán Galán ha dirigido frases duras a los miembros del Consejo.

—Muy bien—contestó Berenguer—; espere ahí; dentro de poco le notificaré la decisión del Gobierno de Su Majestad, que en este momento está reunido bajo mi presidencia».

Al conocer los ministros lo ocurrido en Huesca, permanecieron callados algunos instantes. Pasados éstos, el ministro de Fomento intervino para indicar la conveniencia de suavizar la pena, ya que la situación era grava. Dos ministros más, el de Estado y Trabajo, suscribieron sus palabras.

Entonces, el ministro de Economía, Rodríguez de Viguri, se levantó, y, con ademán energético, dijo a los tres consejeros que acababan de hablar: «La sentencia debe ser aprobada por el Gobierno, para que se cumpla inmediatamente. Hay que salvar al rey y al régimen, que están por encima de todos. Por eso y para eso estamos aquí. Por tanto, solicito que su aprobación se vote urgentemente.

En aquel instante, llegó a la sala del Consejo un ayudante, que se dirigió al ministro de Economía para decirle que le llamaban al teléfono desde el Palacio Real. Rodríguez de Viguri mantuvo el siguiente diálogo:

—Acabamos de reunirnos, Majestad.

—¿Qué sentencia ha dictado el Consejo sumarísimo?

—Pena de muerte para Galán y García Hernández; y demás, cadena perpetua.

Alfonso continuó:

—No se ha cumplido la sentencia?

—No, señor. Es que espero convencer a dos o tres ministros que son partidarios del indulto.

—De ningún modo. Conviene escarmientar al populacho. Hay que verter sangre. Dí a Berenguer que cumpla sus órdenes y que no titubeo. Adiós.

El Consejo de ministros procedió a la votación. Por mayoría se ratificó la sentencia de muerte para Galán y García Hernández. Berenguer volvió al teléfono, y, puesto en comunicación con Huesca, dijo a la Capitanía general:

—El Gobierno de Su Majestad aprueba el fallo del Consejo sumarísimo. Se encarezca la urgencia.

Esta orden se daba a las dos de la tarde y cuarenta minutos después caían asesinados los mártires de la República: Galán y García Hernández.

### Después del triunfo de la República

#### Notas sueltas tomadas en las calles de Barcelona por el "reporter"

Un grupo numeroso, delirante de entusiasmo, recorre la ciudad embalando la nueva bandera. Uno, dos, del grupo, como ovejas desarrulladas, pretenden un desfuego, rebido con el buen sentido y con el orden. No es necesario que venga nadie a reprimirlos. Son sus propios compañeros de manifestación los que se asustan sacando y los dan al alto. ¡Oírlos, oírlos! —cojeez a voz en círculo—. Y la manifestación sigue con toda normalidad. El espíritu ciudadano que ha sido llevado por la revolución modelo, sabe sostenerla velando por los principios de justicia.

Adiós, señores amigos libidinosos por Barcelona. Es deseo; colechan por que ya no existen. Ha desaparecido como por encanto. A una estolidad, envirando el siguiente mensaje: «Ustedes han tratado mal la personalidad del rey y quieren legionarios vamos hoy sobre ustedes». —Lo esperamos, caballeros— se les contestó—. Y quizá se acercarán y viso que, en efecto, se les acercaba con todos los honores, de modo mismo que a la puerta. Y, claro es, no fueron los bravucones amparados por la Monarquía.

Diólogo en la Rambla:

—Voy a poner un anuncio en el periódico.

—De qué?

—Se ha perdido un sujeto de pesimo antecedentes, que dice llamarse Alfonso, y suyo pase se desconoce desde el 14 al mediiodio.

—Lo más deseado de la jornada, siempre, es todo momento, el espíritu de ciudadanía. Ha aquí una nota dedicada:

Unos turistas van por la Rambla en un auto. Se dicen que detener ante la aversión de coches, traviesas y posturas. Pasan las banderas de los manifestantes. Los extranjeros se ponen en pie y se descubren respetuosamente su hombría a la suave mirada hispánica. El público, que lo advierte, se dirige a ellos y les dedica una ovación estruendosa.

El caso del viajero humilde merece también divulgarse. Cuando las Ramblas son un hermoso imponente, el viajero republicano se sube a una casa y ruega que le dejen asomarse a su balcón para presenciar el espectáculo de maravilla. La dueña de la

Restablecido

Días después de haber permanecido unos días en Zaragoza, hemos tenido el gusto de saludar, completamente restablecido, a nuestro estimado amigo el inspector del Gas, don Rafael Rodríguez Sánchez.

Nos alegramos de la mejoría.

Los que viajan

Llegó de Vera el ex diputado a Cortes D. Luis Jiménez Canga Argüelles.

—Se habla entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, D. Antonio Sánchez López, nuestro querido amigo.

Equipajes

Equipajes que se han presentado a la facturación sin que a ésta le proceda la adquisición del billete ni la exhibición de billete o otro título que faculta a viajar, entendiendo por equipaje todo aquello que está definido como tal en las disposiciones vigentes.

Equipajes y efectos que no lo sean y que sea facturado, conjuntamente, bajo una misma expedición con el billete del viajero siendo preciso que el equipaje esté embalado separadamente de aquello que no lo sea.

Equipajes y efectos que no lo sean y que sean facturados, conjuntamente, bajo una misma expedición sin el billete del viajero, siendo igualmente necesario que el equipaje y lo que no sea equipaje, esté embalado separadamente.

Equipajes que no siendo equipaje estén facturados, conjuntamente, y por lo tanto, con independencia absoluta de todo aquello que pueda considerarse como equipaje.

La tasa se establece en las facturaciones que se encuentren en los establecimientos y que siempre habrá de ser base de la tarifa de excesos de equipajes, se calculará en esta forma:

Cuando la expedición consista en equipaje y efectos que no lo sean y que sea facturado, conjuntamente, bajo una misma expedición sin el billete del viajero, se aplicará el efecto que sea equipaje y se aplicará la tarifa de excesos de equipajes.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture sin el billete del viajero, se aplicará la tarifa de excesos al peso.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tarifa de excesos.

Cuando la expedición consista en efectos que no sean equipaje y se facture con el efecto que no lo sea y que sea equipaje y se haga la facturación sin el billete del viajero, quedará todo ello sometido a la tar

## INFORMACIÓN POLÍTICA

## Varias disposiciones

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se han publicado los decretos que fueron aprobados en el Concejo celebrado anoche.

Uno, nombrando capitán general de Canarias al señor Rodríguez Barrios.

Otro, ascendiendo a divisionario al señor Rodríguez García; a brigadier de Caballería, al señor Oñate, y a brigadier de Artillería, al señor Paz.

El «Diario Oficial del Ejército» inserta hoy varias disposiciones referente a modificaciones introducidas en los mandos.

Dispone que queden en situación de disponibles, el general Mola y los señores Piñón y Ruano, en Madrid, y el general Despujols, en Barcelona.

También dispone que quede en situación de supernumerario sin sueldo el avisador Ansaldi.

## Pérez de Ayala acepta una embajada

Madrid.—El conocido escritor don Ramón Pérez de Ayala ha aceptado el cargo para que le ha designado el Gobierno provisional, al frente de la embajada de Londres.

## El comandante Franco se presenta en Getafe

Madrid.—Esta mañana acudió el comandante Franco al aeródromo de Getafe, para hacer su presentación como jefe de la Aviación española.

Prounció un brillante discurso diciendo que la aviación española debe ser la vanguardia para defender a la República.

Al terminar su discurso fue aplaudido y vitoreado.

## Maniobras monárquicas

Madrid.—Hoy, a la hora de la venta de periódicos, se congregaron en la Puerta del Sol algunos grupos de elementos comunistas acompañados de estudiantes católicos, los cuales trataron de perturbar el orden promoviendo pequeños incidentes.

Se han organizado algunas rondas de Guardia civil, que dedicarán su actividad a reprimir estas maniobras organizadas por los monárquicos.

## El general Mola ingresa en Prisiones

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de la Guerra el general Mola, para conferenciar con el ministro.

El señor Azofa dispuso que el general Mola ingrese en Prisiones para responder de la querella formulada por el Fiscal de la República, contra él, por las responsabilidades de los sucesos de la Facultad de San Carlos.

## Nuevo director de Pensiones Militares

Madrid.—Esta mañana acudió a Prisiones Militares el coronel señor García, para tomar posesión de la dirección del establecimiento, para cuyo cargo fué designado.

## El general Jordana se presenta al ministro de la Guerra

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de la Guerra el general Jordana, presentándose al ministro.

## Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, en su despacho del Ministerio.

Manifestó el ministro que realiza una campaña activa para que atañiera las Cortes Constituyentes todos los Ayuntamientos sean de elección popular.

Siguió manifestando que se preocupa de solucionar la crisis de trabajo, y añadió que hoy, en Madrid, habían sido colocados 1.200 obreros sin trabajo, pero que en el caso de que subsista el paro, se repararía comiendo en los Parques de Intendencia, para aliviar la situación del obrero.

## Manifestaciones de don Fernando de los Ríos

Madrid.—Don Fernando de los Ríos manifestó hoy a los periodistas que se encuentre en contacto con ciertos elementos técnicos para redactar un

decreto modificando la contratación de arrendamiento de tierras.

Añadió que las orientaciones principales que seguirá en este asunto serán: la de establecer el Registro gratuito cuando no excede de cierta cuantía; la prohibición de lanzamiento sin que haya terminado el plazo de arrendamiento, y otras medidas fiscalizadoras e inspeccionadoras.

Siguió diciendo que en España se encuentra muy abandonado este asunto, siendo uno de los más urgentes para solución.

También manifestó que se implantarán contratos colectivos, como se efectúan en Italia.

Prosigió manifestando que éste será el primer paso que se dará en España encaminado a la reforma agraria, y que ésta se realizará paulatinamente y con bastante seriedad.

Añadió que realiza gestiones cerca de una personalidad de relieve social, para que asuma la presidencia de una entidad que se organizará para este asunto.

Manifestó últimamente que el Supremo llevará a las Cortes Constituyentes la reorganización del Notariado y Registros, que actualmente tienen una organización bastante ventosa.

## Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó a los reporteros que había confeccionado con los representantes del Banco de España, los cuales habían ofrecido una colaboración aboluta, especialmente para la restricción de emigración de capitales.

Añadió que se realizará una revisión en todos los Bancos y se concederá un plazo para la reimportación de los capitales.

Negó que el crédito de Morgan haya costado un solo céntimo al Estado, pues ha sido devuelta la comisión.

Manifestó últimamente que el Estado español ha quedado en completa libertad para negociar en caso preciso, aunque —afirmó— él es enemigo de apelar al crédito extranjero.

## Unas declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Indalecio Prieto ha manifestado hoy a los periodistas que, aunque es partidario de suprimir el impuesto de utilidades para todos aquellos que disfruten sueldos menores de 10.000 pesetas anuales, en los momentos actuales no puede aventurarse a hacer ofrecimientos.

## Un manifiesto de los amigos de Cambó

Madrid.—Los amigos políticos del señor Cambó han lanzado un manifiesto en el que expresan respeto a la voluntad popular y su confianza en el actual Gobierno.

## Sobre la inviolabilidad de la República

Madrid.—Proximamente el nuevo fiscal del Supremo dictará una circular para todos los fiscales comunicándoles ciertas órdenes referentes al tratamiento que suele dar algunos periódicos a la ex familia real, y determinando que el artículo del Código que declara inviolable la personalidad del Rey sea interpretado recayendo el beneficio de la inviolabilidad sobre la República.

## El conde de Romanones, mejora

Madrid.—El conde de Romanones ha experimentado hoy una considerable mejoría en la leve indisposición que padeció como consecuencia de la impresión que le produjeron los últimos acontecimientos desarrollados.

## ¿Ha estallado la revolución en Portugal?

Madrid.—En los círculos políticos se comenta con insistencia un rumor, que se asegura es de fuente fidedigna, diciendo que hoy ha estallado un movimiento revolucionario en Lisboa, y que los elementos revolucionarios se enardecen al grito de «Viva España».

Siguió manifestando que se preocupa de solucionar la crisis de trabajo, y añadió que hoy, en Madrid, habían sido colocados 1.200 obreros sin trabajo, pero que en el caso de que subsista el paro, se repararía comiendo en los Parques de Intendencia, para aliviar la situación del obrero.

## Manifestaciones de don Fernando de los Ríos

Madrid.—Don Fernando de los Ríos manifestó hoy a los periodistas que se encuentre en contacto con ciertos elementos técnicos para redactar un

## Sobre las relaciones russo-españolas

Madrid.—Créese que en los próximos Consejos de ministros el Gobierno estudiará extensamente las relaciones de nuestro país con Rusia.

Interrogados algunos miembros del Gobierno provisional sobre este asunto, han manifestado que ignoran si habrá motivos de orden internacional que impidan el reconocimiento de aquél Gobierno.

## Declaraciones del general Jordana

Madrid.—Al acudir esta mañana el general Jordana al ministerio de la Guerra manifestó a los periodistas que él no se había fugado como se había dicho, sino que marchó a Gibraltar en donde sólo permaneció unos momentos.

Añadió que acudió al ministerio para ponerse a la disposición del Gobierno.

## Para la rectificación del Censo

Madrid.—Mañana se reunirá la Junta Central del Censo para adoptar los acuerdos pertinentes que tienen que regular las operaciones de la nueva rectificación del censo electoral que se proyecta.

La nueva rectificación se ha de verificar en veinticinco días con objeto de que se halle totalmente para efectuar las elecciones a Cortes Constituyentes.

Sobre este asunto se tienen muy buenas impresiones, pues parece ser que el Gobierno se halla animado del propósito de conceder el derecho del sufragio a los ciudadanos a partir de los veintiún años.

## Se desmiente un rumor

Madrid.—En los círculos políticos se había comentado con insistencia que en Barcelona se había llevado a la práctica los propósitos de crear organizaciones fascistas y que ya existían varias de ellas.

Más tarde, según información directa de la Ciudad Condal, se ha desmentido rotundamente el rumor circulado.

## Después del ingreso del general Mola en Prisiones

Madrid.—Se ha sabido a última hora de la tarde de hoy que el general Mola ocupa la celda número 2 de Prisiones Militares. Esta celda venía ocupándose el ex coronel del regimiento de León señor Saiz de Leris, el cual ha sido trasladado a otra de inferior categoría, por hallarse indebidamente en la número 2.

En estos últimos tiempos dicha celda ha sido ocupada por los generales Aguilera, Riquelme, Castro Girona y Borbón y Castellví.

Varios periodistas han tratado de celebrar conversaciones con el general Mola, negándose éste a recibirlos.

Al general detenido se le instruyen dos procesos: uno, con motivo de los sucesos desarrollados en la Plaza de Neptuno, y otro, por los desarrollados últimamente en la Facultad de Medicina.

El Ateneo también presenta una querella contra el general Mola, con motivo de la arbitraría clausura de dicho centro.

También se acusa al general Mola de haber hecho objeto de

malos tratos a los detenidos políticos cuando éstos eran conducidos a su presencia, en la Dirección general de Seguridad.

## Los republicanos «espontáneos»

Madrid.—El número de visitas que diariamente reciben los ministros es incalculable. Numerosas comisiones de toda España solicitan audiencia en los ministerios, en pretensión sus componentes de que por los ministros del Gobierno se les designe para ocupar puestos en sus respectivas localidades.

Entre los visitantes de los ministros figuran numerosas personas que gozaron de una protección gubernamental durante las tres dictaduras y que ahora tratan de continuar gozando del privilegio del mando. Alegan que poseen facultades para ello.

## Rotulación de calles

Madrid.—En la sesión próxima del Ayuntamiento el alcalde propondrá que a dos de las calles se les den los nombres, respectivamente, de Luis Moro y Joaquín Díaz.

Los comisionados manifestaron al presidente que se congratulaban de los ofrecimientos del Gobierno de garantizar la propiedad privada y proteger la agricultura.

## Una comisión de agrarios visita al Presidente

Madrid.—Este tarde acudió a la Presidencia una comisión de agrarios, siendo recibidos por el señor Alcalá Zamora.

Los comisionados manifestaron al presidente que se congratulaban de los ofrecimientos del Gobierno de garantizar la propiedad privada y proteger la agricultura.

## Reunión del personal de Teléfonos

Madrid.—Hoy ha celebrado una reunión el personal de Teléfonos, a la que han concurrido numerosos empleados, para adoptar ciertos acuerdos referentes al problema actual de la Compañía Telefónica.

Acordaron dirigirse al Consejo de administración de la Compañía para pedir el reintegro del personal despedido.

## Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid.—La Confederación internacional de Zurich, contestando a un saludo que le ha dirigido Largo Caballero en nombre del Gobierno de la República, ha devuelto el saludo diciendo al Gobierno que el triunfo obtenido en España sobre la Dictadura y la Monarquía a más de representar un progreso, entraña una derrota aplastante para el fascismo internacional.

## La representación del Gobierno en el extranjero

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta tarde a los periodistas, a quienes dijo que había ofrecido los cargos de embajador y ministro plenipotenciario a varias personalidades; muchas de las cuales le habían contestado aceptando el cargo que se les ha ofrecido.

El señor Leroux facilitó luego una lista de las personalidades a quienes se le ha hecho el ofrecimiento. En ella se comprenden los siguientes:

## EMBAJADORES

En París, a D. Gregorio Marañón.

En Londres, a D. Ramón Pérez de Ayala.

En Berlín, a D. José Ortega y Gasset.

En Bruselas, a D. Camilo Barcia Téllez.

En Nueva York, a D. Salvador de Madariaga.

En Buenos Aires, a D. José Martínez Ruiz (Azorín).

En Chile, a D. Luis Jiménez Asúa.

En Habana, a D. Américo Castro.

En Lisboa, a D. Miguel de Unamuno.

En Roma, a D. Luis de Zuñiga.

## MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS

En Berna, a D. Leopoldo Palacios.

En Atenas, a D. Luis Araquistán.

En Praga, a D. Rafael Altamira.

En La Haya, a D. Julián Besteiro.

En Oslo, al señor Alvarez del Vayo.

En Méjico, al señor Cordom y Cerdá.

En Montevideo, a D. Antonio Jaén.

En Lima, a D. Andrés Ovejero.

En Rio de Janeiro, a D. Lorenzo Luzuriaga.

En Caracas, a D. Joaquín Muntaner.

En Tokio, a D. Federico García Sánchez.

## Denominación de algunos Regimientos

Madrid.—Ha sido firmado un decreto modificando la actual denominación de los siguientes regimientos:

El del Rey se llamará solemnemente Inmemorial; el del Príncipe, de la Victoria; el de la Princesa, de Arribat; el de Borbón, Málaga, y el de Alfonso XIII, de Alcolea.

## Un manifiesto de los ferroviarios

Madrid.—El Sindicato de empleados y obreros ferroviarios ha lanzado hoy un manifiesto en el que dice que suprimiendo numerosas plazas innecesarias y muy costosas de consejeros, directores, subdirectores, ingenieros y agregados, permitiría

que a los obreros se pudiera proporcionar sueldos humanos y realizar el plan ferroviario necesario al país, a base de la eficaz circulación de trenes y el aprovechamiento comercial de las tarifas.

También manifestó que le había visitado una comisión de obreros para pedirles que subsanaran ciertas dificultades que surgen en la aplicación de la ley de casas baratas.

## Las responsabilidades por el Consejo sumarial de Jaca

Madrid.—Hoy se han realizado todas las diligencias necesarias para exigir responsabilidades por el Consejo sumarial de Jaca.

El proceso consta de ese mismo número de folios y se celebrará la vista en el próximo mes de mayo, en el Tribunal Supremo.

## Un saludo de agrarios visita al

**PORLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"**

Grappier clara.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

**JOSE FRADEIRA**

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: BONDA UNIVERSIDAD, 81

BARCELONA

**Maderas**

Gran rebaja de precios en maderas de haya y abeto.

En breve recibiremos un cargamento de madera de pino negro de Bosnia.

**Paulino Giménez**

Carrera del Perú, núm. 3

Teléfonos 289 y 398

Si no tiene Vd. buen sastre, visítenos.

Si tiene Vd. buen sastre y es caro, visítenos.

Si tiene Vd. buen sastre y no es caro, visítenos.

Tenemos géneros elegantísimos a precios de Fábrica.

Tenemos Fabricación mecánica de Confecciones.

**Ulibarri y Balseyro S. L.**

Primer de Mayo, 7 (Antes Alfareros)

**Información local**

Gobierno Civil

El gobernador civil, Sr. Ruiz Mavas, manifestó ayer a los periodistas que había visitado los pueblos de Huércal, Víator y Peñíscola, observando de cerca la situación de los mismos e intercambiando por el problema del agua, que tan directamente afectan a los mismos.

Asimismo nos dijo que, por la mañana, había estado en Berja, en cuyo Ayuntamiento se personó para dar posesión al Concejo designado por el Comité Republicano, a cuya posesión se oponía resistencia por elementos del Ayuntamiento anterior sometidos a los manejos de la anterior política.

Me interesa mucho ustedes constar—nos manifestó el señor Ruiz—que estas resistencias a atender órdenes del Gobierno serán resueltas de forma decidida y energica, pues desde luego, no estamos dispuestos a tolerar actitudes que tiendan a obstaculizar la labor del Gobierno de la República.

De la Alcaldía

El alcalde, señor Granados Ruiz, manifestó ayer a los periodistas que había ordenado al Arquitecto facilitar un informe para la adquisición de un aparato destinado a regar con aspersión las calles en las que se producen desperfectos de esta clase, dedicando dos empleados para que diariamente corrijan todos los que se originan en el resultado de las calles.

Asimismo nos interesó hicieramos público, para conocimiento de todos, que no ofrecían resistencia al pago de los diferentes impuestos y aranceles municipales, ya que cuantas reclamaciones y quejas se suceden por esto la Alcaldía siempre está dispuesta a atender, para cuya fin tiene ordenado se establezcan libros de reclamaciones en las distintas dependencias del Municipio.

Licencia municipal

Don Emilio Rodríguez Aguilera ha solicitado licencia para instalar un motor de cinco caballos, para una amasadora de pan, en la calle de Primero de Mayo, número 25.

En el Monte de Piedad

Esta tarde, a las cinco, se reunirá, en su domicilio social, la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Comisión de Hacienda

El próximo día 25, a las seis de la tarde, se reunirá, en el despacho de la A. caída, la Comisión municipal de Hacienda, extendiendo en asuntos de su competencia.

De Festejos

Se ha reunido la Comisión municipal de Festejos, cambiando impresiones sobre las tradicionales fiestas del próximo mes de agosto.

Asimismo ha tomado el acuerdo—puesto que el día primero de mayo ha sido declarado fiesta nacional por el Gobierno de la República—de que en la noche de la víspera de dicho día, o sea, el 30 de

abril, las bandas municipal y militar den conciertos en la Avenida de la República—antes Paseo del Príncipe: una de ellos, en el tablado de costumbre, y otra, en el sitio que designe.

Para el concurso de la banda militar se solicitará la correspondiente autorización del señor coronel del Regimiento de la Corona número 71.

Asimismo se acordó por la expresa Comisión que a la manifestación que se celebrará el día primero de mayo asistirá la banda, que acompañará al Ayuntamiento, el cual también asistirá en Corporación.

De Minas

Don Emiliano Urcz Espinosa ha solicitado el registro de 480 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Nueva España» y número 37.418, en los parajes Pago de Cumerina y Pago de Angla Antonia y otros, en los términos de Antas y los Galillares.

Don Adolfo Viciana Viciana ha interesado el registro de 296 pertenencias de petróleo, con el nombre «Víctor» y número 37.419, en los parajes Los Caparruces, Las Norias y otros, de los términos de Turre y Los Galillares.

De Sanidad

El inspector provincial de Sanidad ha enviado el siguiente telegrama a los subdelegados de Medicina e inspectores municipales de Farmacia y Veterinaria:

«Hoy en adelante precisa observe cumplimiento más escrupuloso disposiciones sanitarias vigentes, para que nunca pueda entenderse labor del nuevo régimen obstaculizada o entorpecida por resistencias pasivas. Tales son instrucciones recibidas gobernador Republicano, con orden que las transmíta a su vez a funcionarios municipales pueblos su distrito, aconsejándole personalmente necesidad acatarlas interés nacional y conveniencia propia».

**MANANTIALES - RIEGOS**

S se encuentra en Almería, el hidrogeólogo, de Valencia, D. Ignacio Ruiz, quien, entre otros pueblos señala, con gran éxito, el de Régil la primera vez, y ha poco profetizado de nuevo el triple caudal que hoy tiene. Para estudios e investigaciones sobre aguas subterráneas, dirigirse por escrito (dado que así los frecuentan) al campo a su nombre y a Hotel Simón, y si compromete para ello dirá a conocer sus honorarios y condiciones para cada caso.

**Aviso al público**

La antigua bollería y pasadería instalada en la calle de Sebastián Pérez número 9, esquina a la Plaza Flores, tiene el gusto de participar en numerosas y distinguibles alcabalas y alabadas en general, las espesuridades que en la misma se fabrican:

Bollos dulces, de leche, chocolate y almendras; tortas de almendra, bizcochos de coco, todo de 100 gramos; rumbas, a 0'15; riguerosas rosas de azúcar fritas, a 250 el kilo; idem de Vapor y Hojarrana, a 6 pesetas el kilo; PAN-B 20, 0'55 kilo; blanco, 0'80 idem; bollos de Viena, agua y blancos, 6 un real.

Todas las clases de pan que esta fábrica se elabora son harinas de primera calidad.

Se les hacen grandes descuentos a los revendedores.

**Desde Garrucha**

Hemos recorrido parte del distrito electoral de Víator, fundo en aquél represado por don Augusto Barcia durante muchos años en Cortes.

En estos tres pueblos, Víator, Garrucha y M. Jávez, tan próximos y similares, hemos presenciado especialmente las repugnanzas en materia electoral, que nos han sumido en meditaciones tristes acerca del avivamiento y tortura que vienen padeciendo estos sufridos vecindarios bajo la opresión socialista, tanto más dolorosa cuanto que obedece a una confusión de obligados Unidos por afinidades de egoísmo o de comunión.

El que no haya sufrido en estos pueblos una hora similar de encierro, no sabe a qué extremos de infiernidad y de dolor puede llegar el alma humana. La hora encierra no es un falso constante; es una ley de herencia, es un factor que interfiere la vida de cada persona, que extiende en flor todo movimiento autónomo de los hogares, como ese permanente de oíza humana que, en fuerza de su voluntad, tregua llega a matar hasta el instinto de conservación; se ha convertido, repetimos, en ley de herencia, para los que persiguen; y para los perseguidos, mayoría que lleva sobre el estigma de la revidencia, sin otra defensa que el dolor callado y angustioso del que sabe que su voz de protesta es escuchada, pero a veces a mayores males a ellos, a sus hijos y, quizás, a su descendencia, en muchas generaciones, ya que el veneno de las razas que lo poseen se transmite para la conservación de la especie de modo indefectible: es su defensa, y sin él no podrían subsistir.

Para vivir el más spío, a pesar de su carencia de verenes defensivos, y decir esto equivale a sentir que supervive el mejor, si de cuerpo más fuerte y el alma más limpia, aquél que lleva en sus miembros un estadio de prodigios y en su corazón innumerables de nobles y de bondad, pero al secular ataque de su inicuo no desarmado porque ello supone el uso de los medios de acción de sus oponentes.

Deseamos que los que hoy vivimos somos hijos de aquellos que, de época en época, no tributaron su vida en aras de la libertad, y así, somos el yergo de feudales tiranos primero, y de opresores casi que más tarde, hemos presenciado muchas generaciones para llegar a conseguir el alivio de consciencia personal y colectiva necesaria para pensar en emancipaciones justas, pero no suficientes para imponerlas de modo rotundo y definitivo.

Es ésta la primera vez que doy a la estampa unas curiosas: no han ido más allá mis apuntes dirigidos por el mismo literario ni por el del difunto arte, y ciencia a la vez, del periódico; pero ello me ha desviado de mi primera intención: hacer una reseña del acto de manifestación pública llevada a cabo en este pueblo por un grupo de pobres íntimas, que así nos llaman despectivamente los que tenemos, y a un querer hacer ver que piensan que tieles, en su poder el lazo yugular del pueblo español, des de la humilde aldea hasta las más florecientes capitales.

A la cuatro de la tarde, próximamente, salió del domicilio de nuestra Agrupación Socialista la bandera republicana y seguirá media estrella socialista, recibidos con aplausos y vitores que a pesar dejan oír los vibrantes coros del himno de Riego con que ambos fueron saludados y festejados.

Después de la fiesta, las velas y los excesos, precisa purificar el espíritu. Pero esto no basta. Las leyes naturales de la vida y de la salud reclaman que sea purgado también el cuerpo.

Es pues, el caso de acudir a la MAGNESIA SAN PELLEGRINO, purgante, refrescante y desinfectante del estómago y del intestino. Con dicha Magnesia, de fama mundial y por todos preferida, una buena cura depurativa se puede hacer de modo muy simple, con aguardiente y zumo de jazmín santo. Basta tomar una cucharadita cada mañana para liberar el intestino de impurezas y de residuos dañinos.

Exigí siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL.

la constitución del nuevo Ayuntamiento, llevada a cabo en la mañana de ayer para dar posesión a los nuevos concejales elegidos con la libertad de acción que puede suponer el ser conducidos los electores hasta las urnas después de que todas las marginadas eleccionales y todas las violencias, amenazas y coacciones de los amigos de la tierra.

Siguiendo contrastes también el del entusiasmo manifestado por todas las autoridades locales, con la bien conocida ausencia de todos los elementos del nuevo Ayuntamiento; bien es verdad que conversaciones tan instantáneas como la experimentada por estos nuevos señores en sentido republicano, deben tenerse como milagros, y a estos hechos les exige el pueblo democrática siga más palpable que la simple fe del porque si.

Ha dado, pues, el pueblo de Garrucha demostración plena de elevado sentimiento republicano el tono con que España entera lo ha hecho al romper sus cadenas por simple disolución de ella en la conciencia nacional.

Perdonen los lectores del escogedor DIARIO DE ALMERÍA, estas curiosas de aquí o allá, cuya firma probablemente no volverá a verse homologada en estas columnas; pero cuyo corazón es siempre con la causa de la Libertad y grita al unísono de España: ¡Viva la República y el Socialismo!

ALBERTO M. A. DE SOTOMAYOR

Garrucha 17 abril 1931.

**Noticias y sucesos**

**Malos tratos**

En la Comisaría se denuncia mutuamente, por malos tratos de palabra y obra, María Valeria Victoria y José Torres Barranco.

—Antonio Flores Cortés denunció a su esposo, Román Simón Ruíz, por maltratarle de palabra y obra.

**Minas**

Socomprisa acciones de las minas de oro de Rodalquilar.

Razón: Almería baja, 10.

**Se vende**

motor marcas OTTO 6,7 H.P., en buen estado.

Dicígalo a Juan Cruz Torres.—Tabernas, Marchalillo.

**Se traspasa,**

por defunción, firma que existe en Laujar. Razo, Antonio Grancell.—Laujar.

**Niño que desaparece**

Pedro Patón Fernández denunció en la Comisaría que ha desaparecido de su domicilio, ignorando su paradero, su hijo Antonio Patón Jiménez.

**Los mejores**

trabajos eléctricos, Casa Segado, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

**Se vende**

una Confitería en el sitio más céntrico de la capital.—Informarán en esta Administración.

**Sastrería Herrada**

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEOS

PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza Camalejas, 4

y P. Príncipe, 11.

ALMERIA

VIUDA DE ANGEL PASTOR

**INGLES - FRANCES PROFESOR D. Giménez**

Calle de San Pedro, núm. 5.

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la cinta la casa Hijos de M. Gundemar.—Paseo del Príncipe, 26. Almería.

**Alpargatas a DOS REALES**

Esto es una bendición de Dios

En casa de BRAVO

Alpargatas para señoras a tres reales; para niños, desde cincuenta céntimos en adelante.

Para alpargatas y zapatillas buenas, bonitas y baratas, la

ALPARGATERIA DE

**BRAVO**

Calle Granada, núm. 49 (antes 81)

**UN NUEVO FAVORITO!!!  
EL SEDAN FORD SIETE PLAZAS**

No crea que es algo fuera de sus medios actuales. Es económico desde el preciso momento de su compra y sigue siendo duradero mucho años.

La próxima vez que pase usted frente a nuestro local Exposición, entre a ver este coche.

Podríamos hablarle de sus características mecánicas, de su sistema de suspensión, de su belleza de líneas y colores, de las condiciones de comodidad y lujo de su carrocería.

Pero nadie mejor que usted para hacerse perfecto cargo.

Visítenos y pida detalles al único

